

# LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL



SECRETARIA DEL TRABAJO  
Y PREVISION SOCIAL

Otorga la presente

## CONSTANCIA

a:

**HERNANDEZ HERNANDEZ GERARDO**

Como agente capacitador externo, con el número de registro:

[REDACTED]

para impartir los cursos de capacitación y adiestramiento señalados en su solicitud de fecha 17 de Marzo de 2015 , mismos que pueden consultarse en [www.stps.gob.mx](http://www.stps.gob.mx).

Lo anterior en virtud de haber cubierto los requisitos establecidos en los artículos 153-A, tercer párrafo y 153-G de la Ley Federal del Trabajo, Artículos 15, 16, 17, 20, 22 y 23 del Acuerdo por el que se dan a conocer los criterios administrativos, requisitos y formatos para realizar los trámites y solicitar los servicios en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de junio de 2013.

El registro asignado a través de esta constancia no otorga valor curricular o académico a los programas y/o cursos autorizados y su calidad depende exclusivamente del agente capacitador externo.

TOLUCA, MEXICO, A MARTES, 17 DE MARZO DE 2015.

**DELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN ESTADO DE  
MEXICO**



